

Guatapé, 08 de marzo de 2023

Señora,
LINA MARIA CHAVARRIAGA
CORPORACIÓN CANINOS Y EQUINOS CON AMOR
Guatapé, Antioquia

ASUNTO: ACTA DE NOTIFICACIÓN POR AVISO

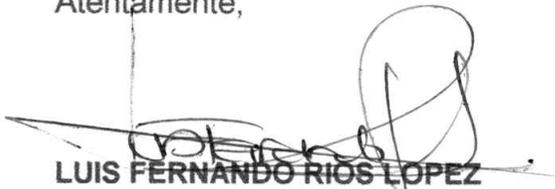
REF.: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN RADICADO No. 0481-2023

En la fecha ocho (08) de marzo de 2023, siendo la 1:00 p.m., y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, La Administración Municipal de Guatapé realiza la siguiente Notificación por Aviso a la señora **LINA MARIA CHAVARRIAGA**, en calidad de representante de la CORPORACIÓN CANINOS Y EQUINOS CON AMOR, y se procederá a fijar en la página web de la entidad <https://www.municipiodeguatape.gov.co/> y cartelera de la Alcaldía, por el término de cinco (5) días hábiles, el contenido de la respuesta al derecho de petición con radicado No. 0481-2023.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Se anexa copia íntegra de la respuesta al derecho de petición de la referencia, y en contra de la cual no procede ningún recurso.

Atentamente,



LUIS FERNANDO RÍOS LOPEZ
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Rural

Proyecto
Laura Flórez G.


Dirección:
Calle 31 No. 30 - 08


Teléfono:
+57 604 861 0555


Página Web
www.municipiodeguatape.gov.co

